

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 27 de Enero de 2023.-

DECRETO N° 111. -

Vistos:

- a) Autorización de uso de vehículo municipal, camioneta Hyundai, placa patente CDTF – 80, para el día 29 de enero de 2023, desde las 11.00 hasta las 20.00 hrs., para realizar labores de apoyo en Fiesta del Pescado y Pan Amasado a realizarse en sector Plaza Matías Cousiño, de Lota Alto, autorizado por Alcalde Subrogante, según memorándum 58 de fecha 27.01.2023.-
- b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso de circulación de vehículos estatales.
- c) Art. 63º letra n) de la Ley N° 18.695.
- d) Decreto N° 754, de fecha 25.03.2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales.
- e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º, y 66º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.
- g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D. O. el 26.07.06, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorización de uso de vehículo municipal, camioneta Hyundai, placa patente CDTF – 80, para el día 29 de enero de 2023, desde las 11.00 hasta las 20.00 hrs., para realizar labores de apoyo en Fiesta del Pescado y Pan Amasado a realizarse en sector Plaza Matías Cousiño, Lota Alto, autorizado por Sr Alcalde Subrogante, según memorándum N° 58 de fecha 20.01.2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BBV/JMAB/JEEP/RPVB/mla.



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ALCALDE SUBROGANTE

Distribución:

- Enc, Movilización.
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Of. Transparencia
- Archivo